



Igualdad y el Gobierno de Canarias refuerzan el apoyo en materia de violencia de género a los municipios afectados por la erupción

- La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género y la directora del Instituto Canario de Igualdad se han reunido hoy en La Palma para conocer in situ los planes de destino de los 500.000 euros aprobados por el Gobierno de España

4 de noviembre de 2021.- La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, y la directora del Instituto Canario de Igualdad, Kika Fumero, se han reunido hoy en La Palma, para conocer in situ los planes de destino de los 500.000 euros aprobados por el Gobierno de España a propuesta del Ministerio de Igualdad. Se han reunido en la isla de La Palma, con la consejera de Derechos Sociales del Cabildo Insular de La Palma, Nieves Hernández; la concejala del Ayuntamiento de El Paso, Ángeles Fernández; la concejala del Ayuntamiento de Tazacorte, Nieves Acosta; y la concejala del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, Elena País.

El Ministerio de Igualdad reforzará la ayuda en materia de violencia de género en los tres municipios afectados por la erupción volcánica de tal modo que, como medida de emergencia, el Instituto Canario de Igualdad (ICI) concederá subvenciones directas, por valor superior a 100.000 euros, a entidades sociales que prestarán apoyo directo en cada uno de los municipios afectados por la erupción volcánica. "En momentos de crisis como estos se incrementan las posibilidades de sufrir violencia de género. Las cifras del ICI y del Gobierno de Canarias nos indican un incremento del 57,2% en las llamadas al servicio de atención a víctimas de violencia 112 en la isla de La Palma solo por violencia de género", ha explicado Rosell.

La delegada de Gobierno contra la Violencia de Género, ha afirmado que el objetivo de la reunión ha sido analizar "cómo aterrizar" el Real Decreto de medidas urgentes aprobado por el Gobierno de España tras la erupción que entre numerosas acciones "contiene una subvención de hasta medio millón para la atención de las víctimas de violencias de género". Asimismo, Rosell ha manifestado que "es necesario reforzar el cuidado con los realojamientos por el



volcán y que haya plazas alojativas para evitar situaciones que empeoren la violencia que ya vivían algunas mujeres”.

Recursos alojativos

Está previsto que la subvención de 500.000€, que se hará efectiva próximamente, se destine a la apertura de nuevos recursos alojativos, ya que las plazas actuales están completas, y la otra parte se emplee en reforzar la asistencia psicológica.

En la actualidad, La Palma cuenta con un recurso alojativo que funciona como casa de acogida inmediata, (en este recurso pueden recibir acogida y manutención durante 15 días, hasta 10 mujeres y 4 menores) y casa de acogida (la permanencia se puede prolongar hasta un año y la capacidad máxima es de 11 mujeres y 5 menores). La inversión contemplada en el convenio firmado entre el cabildo palmero y el ICI para mantener la red insular de servicios y centros de atención a lo largo de este año asciende a 660.372,60 euros.

Por su parte, la directora del ICI, Kika Fumero, ha declarado que “las subvenciones serán de abono anticipado, por lo cual se abonará en este ejercicio con cargo a los presupuestos de este año y se podrán ejecutar y justificar a lo largo del próximo año”. También ha explicado que “la cuantía estará en consonancia con la población de cada municipio y con sus necesidades concretas, por lo que primero estamos escuchando a los ayuntamientos, para ver qué necesidades específicas tienen”.

Algunas de las medidas inmediatas adoptadas por el ICI han sido el contrato de asistencia técnica de trabajo social para reforzar al equipo de atención a víctimas de violencia de género de la isla, y el contrato también de una psicóloga que hoy inicia la formación específica en violencia de género a 33 profesionales, en su mayoría del ámbito del trabajo social y psicología, que están trabajando directamente con las familias afectadas.

En un principio, la formación se distribuye en tres grupos presenciales en Breña Baja, Tijarafe y Los Llanos de Aridane y otro grupo online para quienes no puedan desplazarse.



Nota de prensa

Los contenidos del curso tratarán desde el origen de la violencia contra las mujeres, su definición y manifestaciones, los tipos de violencia, las consecuencias y los recursos existente en Canarias, hasta cómo detectarla, intervenir y pautas básicas para una atención directa con la víctima.

112 y 016

En caso de emergencia por violencia de género, además de llamar al servicio canario de atención a víctimas de violencia 112, activo las 24 horas y los 365 días del año, cualquier mujer que se sienta amenazada o persona de su entorno, puede pedir auxilio en las farmacias a través del protocolo Mascarilla-19. También puede consultar el recurso más cercano a su lugar de residencia en la [Guía Red de Apoyo sobre servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género en Canarias](#), en dalaalarma.com o en la aplicación móvil Redvican.

Por su parte, el Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016, las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es y el canal del WhatsApp en el número 600 000 016, funcionan las 24 horas, todos los días de la semana.

En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 52 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

